168

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 42549

QUE NOMBRA AL SEÑOR CESAR RAMIREZ FRANCO, AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS DE YHU, EN REEMPLAZO DE LA SEÑORA JUANA CENTURION DE RAMOS, QUE RENUNCIO.-

N. 14.716

Asunción, Enero 25 de 1932.-

Vista la nota nº 61 de la Dirección de Impuestos Internos, en que solicita el nombramiento del señor César Ramírez Franco, como Agente de esa Oficina en Yhú,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ART.1º.-Nómbrase al señor César Ramírez Franco, Agente de Impuestos Internos de Yhú, en reemplazo de la señora Juana Centurión de Ramos, que renunció.-

ART.2º.-El nombrado señor Ramírez Franco deberá prestar la fianza correspondiente conforme con los arts.182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.-

ART.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Víctor Egusquiza

II/A.